

En Cursiva y negro el texto repartido por XIMENEZ DE RADA.

En Negrita y ROJO los comentarios efectuados.

IDEAS PRINCIPALES PARA EL PROGRAMA XIMENEZ DE RADA

En estos cuatro años que la actual composición de XIMENEZ DE RADA ha estado en el ayuntamiento la línea de trabajo que ha mantenido ha sido intentar trabajar en favor del desarrollo y del bien de este pueblo.

Curiosa manera de calificar el “servilismo” que ha tenido la Agrupación XIMENEZ DE RADA ante los otros dos Grupos Municipales.

Por ello hemos colaborado y trabajado con el resto de partidos defendiendo nuestras posturas para así intentar llegar a acuerdos que fueran positivos para todos.

Nos encantaría que, al menos, se hubiese tenido la valentía de indicar cuáles han sido las posturas que tan fuertemente han defendido; porque no se referirán, por ejemplo, a su postura ante la Ordenanza del Euskera que, ni tan siquiera, apoyaron el único Recurso interpuesto.

Colaboración y trabajo de los que no creemos que sea fiel referencia el número de reuniones de las Comisiones de Gobierno y Urbanismo a que haya acudido el Sr. Latienda, cuando no era un tema particular el que se analizaba.

No obstante, el resultado obtenido ha sido bastante descorazonador e incluso desilusionante, ya que nuestras ideas y propuestas si no coincidían con las del resto de partidos, nunca han sido tenidas en cuenta. Pero a pesar de todo ello seguimos trabajando llevando distintas áreas del ayuntamiento como son Agricultura, Industria y Bienestar Social con ganas de que nuestro trabajo repercuta en el bien de Puente La Reina.

¡Animo valientes! Concretar cuales han sido los trabajos concretos llevados a cabo en tales areas; no nos hagáis dejaros en ridículo como las tengamos que decir nosotros, porque lo vuestro ha rayado en el absolutos ridículo, comenzando por admitir la Comisión de Bienestar Social en la que, curiosamente, no conllevaba la representación en la Mancomunidad de Servicios Sociales, en la que se han tramitado la totalidad de expedientes de esta área.

Ahora se nos presenta una nueva oportunidad para seguir trabajando para mejorar la situación actual de nuestro pueblo. En estas próximas elecciones tenemos que ser capaces de hacer ver que nuestra apuesta por Puente La Reina es la más favorable para todos.

Dada la muestra que ha supuesto esta pasada legislatura, dudo mucho que seáis capaces de ello.

Nos presentamos de nuevo con un grupo electoral reformado. En las elecciones anteriores todos los miembros de Ximenez de Rada que fuimos elegidos eramos nuevos, sin experiencia ninguna en estos menesteres. El grupo que nos presentamos en estas elecciones contamos con la experiencia adquirida en estos cuatro años y con la ilusión y las ganas de gente nueva y joven.

Pues repitiendo los mismos miembros de la Corporación, no se llega a ver lo de “reformado”, “gente nueva”, “ilusión” (¿de qué?), “experiencia adquirida” (¿en qué?), etc

Los puntos principales con los que partimos para empezar a trabajar de cara a los próximos cuatro años son:

1. GESTION DE LOS RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO EN ESTA SITUACION DE CRISIS.

La actual situación económica generada por la crisis que repercute principalmente en los ayuntamientos en recorte de gasto público, conlleva que nuestro ayuntamiento no pueda embarcarse en grandes proyectos, por eso debemos gestionar de la mejor manera posible nuestros recursos, sin renunciar a futuras mejoras en los servicios como por ejemplo la ampliación del Centro de Salud, que si bien se pactó el Gobierno de Navarra lo desestimó más tarde por falta de presupuesto. Conseguir esta ampliación será uno de los un objetivos para estos próximos cuatro años.

Pero ¿No habéis apoyado hasta la saciedad el Cierre del Patronato del Suelo y de la Sociedad Municipal?, ¿Os habéis dado cuenta del montante económico que ha supuesto las operaciones llevadas a cabo por el Patronato?, ¡pues si tanto lo habéis apoyado, no os quejéis ahora de falta de recursos, y dedicaros a pensar formas concretas de afrontar la crisis! Respecto a la ampliación del Centro de Salud ¿Podrías explicar vuestro voto permanente a favor de la cesión de la propiedad de las antiguas viviendas de los maestros para tal ampliación, en contra del informe de Secretaría que aconsejaba sólo la cesión de uso condicionada a tal ampliación? Total que al final ¡Sin ampliación y sin seis viviendas! (¡Eso sí que es ejemplo de una buena y eficaz gestión municipal!, ¿Sabeis que otros pueblos de Valdizarbe han aprovechado sus viviendas de los maestros para venderlas y sanear su hacienda municipal?)

2. MODELO TIL.

La educación es un pilar fundamental para el futuro de este y todos los pueblos y un tema prioritario para todos los padres. Queremos el mejor colegio posible, un centro del que sentirnos orgullosos. Queremos que sea una realidad que cada padre elija libremente el modelo educativo que cree mejor para su hijo, que podamos contar con un colegio que tenga los modelos educativos que se ofertan por Gobierno de Navarra, donde convivan los modelos en castellano, euskera y TIL, sin que la incorporación de un modelo nuevo suponga la supresión de otro. Es nuestra obligación que los padres de este pueblo tengan la opción de elegir, entre todas las opciones educativas existentes, la que ellos quieren para sus hijos. Sabemos que la solicitud de nuevos modelos educativos corresponde al centro escolar, pero el ayuntamiento debe hacer ver el vacío educativo que existe y conjuntamente conseguir que no sea una posibilidad sino una realidad.

¡Animo y a por ello!, pero dada la defensa que habéis mantenido ante otros temas relacionados (Ordenanza Euskera, gestión del 0 a 3, Pliego de Condiciones de selección de personal y/o contratación, etc.) dudamos mucho de la veracidad de vuestro planteamiento.

3. RESIDENCIA TERCERA EDAD/CENTRO DE DIA.

Otro de los puntos principales ha sido durante muchos años contar con una residencia para la tercera edad en Puente La Reina.

Por ello desde Ximenez de Rada también se trabajó con entusiasmo en esta legislatura para conseguirlo. Parecía que se podía lograr pero la realidad a día de hoy es que no es posible. Pero no renunciamos a seguir trabajando en ello, creemos que en estos momentos lo más factible es un Centro de Día, ubicado en el edificio Mena, empezando por lo más básico y en tiempos más favorables la ampliación de servicios hasta conseguir una residencia para la tercera edad.

En esto ya es algo que lo veníamos diciendo desde la primera entrada en

este Blog.

¡Ahora es más factible hacer un “Centro de Día”!

¿Qué hacemos con los cerca de cinco millones de pesetas que, gracias a personas de Ximénez de Rada y Agrupación Puentesina, se ha gastado el Ayuntamiento en Informes sobre la Residencia?

Total que, ahora, volvemos a la idea inicial de hace dos legislaturas y para la que ya se redactó un Proyecto subvencionado al 100% por el Departamento de Bienestar Social, la misma por la que fueron defenestrados municipal y socialmente la Alcaldesa, dos Concejales (Sres. Villanueva y Aguado) y el Secretario, y que (si en lugar de soñar, malintencionar, denigrar, y hacer gastar dinero inútilmente), podía estar ya construida.

¡Hasta dónde puede llegar vuestra inoperancia y el no querer ver vuestro más absoluto fracaso!

4. FUNCIONAMIENTO INTERNO DE OFICINAS MUNICIPALES.

Uno de los problemas, a nuestro entender, de este ayuntamiento es el funcionamiento de las oficinas municipales.

Creemos que el sistema de su organización interna es deficiente. Es un saco sin fondo donde sabemos cuando tienen entrada asuntos y quejas de vecinos, entre otros, pero nunca se sabe cuando se las da salida, y eso si salen. Hay empleados bien capacitados para ello y suficientes en número como para que no suceda. Por ello consideramos que una buena organización es básica para mejorar su rendimiento.

¿Cuántas veces habéis apoyado la puesta en marcha del “Estudio del INAP” sobre organización municipal?, ¿Cuántas veces lo habéis consultado de cara a nuevas contrataciones?, ¿Os ha entrado ahora la ciencia infusa?,

Y todo ello ante vuestra total indiferencia ante el deficiente funcionamiento de los más mínimos servicios, ¿Habéis dicho algo de que en la página Web no se incluyan los más mínimos modelos de documentos?, ¿o de que no se publiquen las Actas desde hace un año?, ¿De qué hayáis aprobado una Ordenanza de la Administración Electrónica de la que es la Corporación quien más la está incumpliendo?

5. PRESUPUESTOS.

A falta de dos meses para las elecciones, aun están sin aprobar los presupuestos de 2011. Ximenez de Rada en los años anteriores ha votado a favor de la aprobación de los presupuestos, aun sin estar del todo conforme con ellos, para así facilitar y apoyar el funcionamiento del ayuntamiento. Pero en los presupuesto de 2011 no podemos seguir en esta línea, ya que se quiere dentro de los planes cuatrienales ejecutar la renovación del paseo. Obra que si bien creemos que hay que ejecutar, la situación económica actual del ayuntamiento, hace que nos opongamos frontalmente a que se haga en estos momentos, por ser una obra costosa que consideramos habrá que dejar para más adelante. Es cierto que el paseo está deteriorado y habrá que parchearlo, pero no es menos cierto que los informes de INTERVENCION solicitados por el propio ayuntamiento avisan de problemas de liquidez y presupuesto inicial no real donde se bajan los gastos y se suben los ingresos, cuando realmente es al revés. Para poder ejecutar esta obra el ayuntamiento debería vender parte de su patrimonio, consumir todos los medios de que dispone e incluso pedir un préstamo. Pero no sólo es eso, sino que no debemos olvidar que existe otra obra pendiente de ejecución que son las piscinas, que deben ser renovadas en el 2016 ó 2017 y su coste es superior a fecha de hoy a 400.000€. Y esta obra sí que debe ser ejecutada para esa fecha ya que sino nos quedaríamos sin piscinas en Puente La Reina. Por eso nuestra postura en estos momentos y la próxima legislatura, es paralizar la obra, contener el gasto estos cuatro años, gestionar bien nuestros recursos, y procurar con esto que el próximo ayuntamiento sea quien sea, tenga recursos y liquidez para ejecutar las obras del paseo y de las piscinas sin necesidad de endeudar tanto al ayuntamiento.

¿Os habéis parado a pensar en las fechas en que se han aprobado definitivamente los presupuestos en esta legislatura?, Por si no lo conocéis os los decimos:

- Año 2.008: Inicialmente el 23 de mayo del 2.008.
- Año 2.009: Inicialmente el 12 de junio del 2.009.
- Año 2.010: Inicialmente el 5 de febrero del 2.010, si bien debe tomarse la fecha del 21 de julio del 2.010, en la que se solucionaron las alegaciones al proyecto inicial.

Dadas estas fechas, no vemos un incumplimiento tan grave el plantear la aprobación de los Presupuestos el día 8 de abril, fecha muy anterior a la de la presentación en años anteriores.

Al margen de ello, ¿Podéis decirnos cuáles han sido vuestras propuestas concretas en los presupuestos anuales?.

Respecto a las Piscinas, ¿Cuáles han sido vuestros planteamientos de asumir las instalaciones sin pedir responsabilidad alguna por lo que pudiera haber sido una irregular desviación de dinero municipal?, ¿Cuáles ante la exclusión expresa del Secretario de la Comisión que iba a intervenir en tal cesión?, ¿Cuáles ante los informes negativos del Secretario para hacerse cargo de las instalaciones?